

RESOLUCION No 98/92

VISTO

el pedido de licencia por estudios presentado por el Ayudante de Primera con dedicación simple, Lic. Esteban ANOARDO (legajo 29.514);

CONSIDERANDO

que el mismo tiene por finalidad trasladarse a Italia para asistir en la Escuela Internacional "E.Fermi" al curso sobre "Resonancia Magnética Nuclear Doble" y posteriormente en Stuttgart, Alemania, entrevistarse con el Prof. Noack para discutir aspectos de un trabajo que se realiza en forma conjunta;

que dichas actividades tienen directa relación con su plan de labor en el grupo de Resonancia Magnética Nuclear, cuyo responsable ha prestado su acuerdo con la solicitud;

que es política permanente de esta Facultad apoyar el perfeccionamiento de su personal en centros de alto nivel académico como es el caso presente;

que su ausencia no afectará las labores docentes;

que se encuentra en condiciones reglamentarias;

POR ELLO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

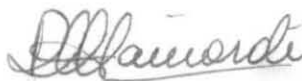
R E S U E L V E :

ARTICULO 1o.: Conceder licencia con goce de haberes al Lic. Esteban ANOARDO (legajo 29.514) en su cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple, por el lapso 5 del corriente a 4 de noviembre próximo.

ARTICULO 2o.: Imputar este permiso al art. 1ro. de la Ord. 1/91.

ARTICULO 3o.: Comuníquese y archívese.

CORDOBA, 6 de octubre de 1992.-



Dr. RAUL T. MAINARDI
DECANO